



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01069572- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el estudiante MUÑIZ, IGNACIO, DNI 35283943, por la cual solicita el reconocimiento del espacio curricular Filosofía Moderna aprobado en la Carrera Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades. U.N.C., como equivalente a un Seminario Electivo/Optativo en la Carrera Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, correspondiente a la línea curricular Estudios Críticos del Discurso; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza verifica en la actuación académica del estudiante la aprobación del espacio curricular Filosofía Moderna (Código 12-00026), con nota 8,0 (Ocho), el día 06/12/2016, según acta N° 03240 Libro 02016, en la Carrera Licenciatura en Filosofía.

Que la Directora de la Escuela de Letras, Dra. Cecilia Pacella, eleva informe favorable y autoriza otorgar la equivalencia solicitada.

Que la Secretaría Académica avala el pedido e indica dictar el acto administrativo correspondiente.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER al estudiante MUÑIZ, IGNACIO, DNI 35283943, equivalencia total con nota 8,0 (Ocho), en un Seminario Electivo/Optativo (Código 12-01236) para la Carrera Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, línea curricular Estudios Críticos del Discurso.

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR al Área Enseñanza a implementar la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

